

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N° **2741**

MELIPILLA, **17 NOV. 2014**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El correo de la oficina Apoyo Empresas Banco BCI;
- b) La Cartola Bancaria de fecha 10 de Noviembre de 2014 de la Cuenta Corriente N° 98005332 Fondos Ordinarios BCI;
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° **98005332** Fondos Ordinarios BCI, a la Cuenta Corriente N° **10632425** Fondos Servicio Bienestar BCI, por la suma de \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos), Devolución Vale Vista Bono Especial Fiestas Patrias socio Bienestar D. Luis González Sandoval, Rut. N° 4.329.352-4.-

3.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/ABS/MWS/CMC/ctm.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA